

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2025

Elaborado con referencia a los Estándares GRI

IMPORTADORA EAST WEST EURO TEXX SpA

Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Con el apoyo y acompañamiento de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (AHK Chile), en el marco del Programa "Sostenibilidad en Acción: Empresas Comprometidas con un Impacto Positivo".

Índice general

Haga clic en cualquier título para ir directamente a la sección.

- 1. Carta de nuestro máximo representante4**
- 2. Sobre nuestro reporte6**
- 3. Quiénes somos7**
 - 3.1 Gobierno corporativo7
 - 3.2 Políticas y cumplimiento7
 - 3.3 Calidad y seguridad del producto7
- 4. Planificación estratégica y sostenibilidad9**
- 5. Nuestro enfoque en sostenibilidad11**
 - 5.1 Stakeholders11
 - 5.2 Análisis de materialidad12
 - 5.3 Vinculación de temas materiales con los capítulos13
- 6. Gobernanza14**
 - 6.1 Anticorrupción14
- 7. Nuestra gestión ambiental16**
 - 7.1 Gestión de los residuos16
 - 7.2 Gestión de la energía16
 - 7.3 Gestión del recurso hídrico16
 - 7.4 Gestión de las emisiones16
- 8. Nuestra gestión social18**
 - 8.1 Nuestros colaboradores18
 - 8.2 Bienestar social18
 - 8.3 Desarrollo de competencias18
 - 8.4 Relaciones sindicales19
 - 8.5 Salud ocupacional19
 - 8.6 Aporte al desarrollo socioeconómico local19
- 9. Indicadores de gestión ambiental, social y de gobernanza20**
- 10. Índice de contenidos GRI22**
- 11. Nota metodológica y validaciones pendientes23**

Declaración de uso (GRI 1: Fundamentos 2021)

Importadora East West Euro Texx SpA ha reportado la información citada en el Índice de Contenidos GRI de este documento para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, con referencia a los Estándares GRI.

Elemento	Detalle
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021.
Estándares temáticos aplicados	GRI 3 (Temas materiales); GRI 205 (Anticorrupción); GRI 302 (Energía); GRI 303 (Agua y efluentes); GRI 305 (Emisiones); GRI 306 (Residuos); GRI 401, 403 y 404 (contenidos sociales, línea base).
Ciclo de reporte	Anual. Este es el primer Reporte de Sostenibilidad de la organización.
Punto de contacto	Gürkan Ilgazcan — Gerente General — gurkan.i@ewtk.com

1. Carta de nuestro máximo representante

(Contenido 2-22: Declaración sobre estrategia de desarrollo sostenible)

Estimados lectores:

Agradeciendo su atención, nos satisface reseñar que Importadora East West Euro Texx SpA es una joven empresa creada el año 2016 en la Región del Biobío, cuyo rubro es la venta al por mayor de textiles de origen europeo, específicamente de Alemania: textiles usados y recolectados por la empresa East-West Textilrecycling Kursun GmbH, cuya base se encuentra en la ciudad de Bremerhaven. Nuestra empresa opera actualmente en cuatro regiones del país, desarrollando una gestión comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, y promoviendo, entre colaboradores y clientes, una visión que integra el beneficio económico con la protección ambiental.

Este reporte constituye los primeros pasos de un proceso hacia una estrategia consolidada, orientada a alinear una visión empresarial sustentable con un crecimiento sostenido, mediante instrumentos que faciliten el diagnóstico y la toma de decisiones, con el objeto de asegurar un funcionamiento metódico en cada una de nuestras sucursales y una asignación eficiente de los recursos.

Desde su nacimiento, Importadora East West Euro Texx SpA ha experimentado un proceso ininterrumpido de expansión, crecimiento y mejora, que se ha traducido en la creación de nuevos puestos de trabajo y en relaciones estables con entidades públicas, empresas privadas, clientes y colaboradores, construidas sobre el diálogo, la seriedad y la confianza.

A lo largo del último período hemos fortalecido nuestras prácticas operativas para minimizar el impacto ambiental y maximizar el valor social, con foco en tres áreas medibles que se cuantifican como línea base 2025 en el capítulo 9 de este reporte:

1. Residuos textiles: durante 2025, gestionamos aproximadamente 4.000 toneladas de textil importado. Reincorporamos el 100% de este material a la economía mediante su venta, reutilización y valorización, logrando un ciclo de aprovechamiento total y libre de residuos.
2. Huella hídrica: al comercializar prenda ya manufacturada, evitamos el consumo de agua asociado a la producción de textil nuevo; el consumo directo de nuestra operación se estima en 6.998 m³ (línea base).
3. Ciclo de vida: extendemos la vida útil de las prendas, reduciendo la presión sobre los recursos naturales y la generación de residuos en el país de destino.

Reconocemos con transparencia dos desafíos que impactan tanto nuestra eficiencia como nuestro compromiso ambiental:

4. Gestión de inventario: la acumulación de una fracción de prendas dañadas no aptas para la venta, que hoy gestionamos mediante segregación y valorización (donación y reciclaje con gestores autorizados), evitando su disposición en relleno sanitario.
5. Optimización del procesamiento: la dependencia de procesos de selección manual que, si bien aseguran un estándar humano, limitan la velocidad de respuesta ante la demanda.

Asimismo, reconocemos como brecha general de este primer reporte la necesidad de consolidar y verificar los indicadores cuantitativos GRI, tarea que abordamos progresivamente a partir de la línea base 2025.

6. Corto plazo (2025-2026): implementar criterios de selección más rigurosos en origen para reducir la entrada de prendas no comercializables; ejecutar el plan de capacitación (incluida anticorrupción GRI 205, manejo manual de cargas y uso de EPP); y constituir el Comité Paritario de Higiene y Seguridad conforme a la dotación.
7. Mediano plazo: invertir en herramientas de asistencia técnica y en la optimización de las estaciones de trabajo para agilizar la selección manual y reducir los cuellos de botella del inventario.
8. Largo plazo: alcanzar un modelo de economía circular en que el 100 % del textil importado sea clasificado eficientemente y el remanente no apto para venta se transforme en nuevas materias primas, posicionándonos como referentes regionales en eficiencia operativa y sostenibilidad.

De esta forma, Importadora East West Euro Texx SpA se compromete a recorrer los caminos de la sostenibilidad, en el convencimiento de que un modelo de negocio exitoso invitará a otras empresas a sumarse, disminuyendo el impacto negativo que la industria textil ha ocasionado en la economía, el medio ambiente y las personas.

Gürkan Ilgazcan

Gerente General

Importadora East West Euro Texx SpA

2. Sobre nuestro reporte

(Contenido 2-2: Entidades incluidas · 2-3: Período y periodicidad · 2-4: Actualización de la información)

El presente Reporte de Sostenibilidad detalla nuestra gestión ambiental, social y de gobernanza correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este reporte se realiza con referencia a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), el marco más utilizado en el mundo para la elaboración de informes de sostenibilidad, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria, AHK Chile, en el marco del Programa "Sostenibilidad en Acción: Empresas Comprometidas con un Impacto Positivo".

El alcance de este reporte comprende la actividad de venta al por mayor de textiles de origen europeo (ropa de distintas categorías de selección), desarrollada por Importadora East West Euro Texx SpA en sus operaciones en Chile.

Límites organizacionales y operacionales

Los límites organizacionales corresponden a Importadora East West Euro Texx SpA y sus sucursales en Chile (Santiago —incluida la sucursal de Quilicura—, Concepción, Temuco y Puerto Montt). No se consolidan en este reporte las operaciones de la proveedora East-West Textilrecycling Kursun GmbH (Alemania), por tratarse de una entidad distinta ubicada en el origen de la cadena de suministro.

Los límites operacionales están definidos por una cadena de suministro internacional (importación de textil preseleccionado en origen), procesos manuales intensivos de clasificación y comercialización mayorista, y un compromiso con la economía circular. La gestión está sujeta a la normativa ambiental, sanitaria y aduanera vigente en Chile.

Este documento expone los aspectos más relevantes de la organización durante 2025 en materia económica, social y ambiental, con el propósito de promover el diálogo con nuestros principales grupos de interés. Al ser el primer reporte de la empresa, sus contenidos cuantitativos constituyen la línea base sobre la cual se medirá la evolución futura. Para consultas, las personas o instituciones interesadas pueden contactar a:

Gürkan Ilgazcan

Gerente General — Importadora East West Euro Texx SpA — gurkan.i@ewtk.com

Nota metodológica: Salvo indicación expresa, las cifras cuantitativas de este reporte corresponden a la línea base 2025 y provienen de registros internos (facturas de electricidad, registros contables de combustible, guías de importación y despacho, y registros de Recursos Humanos). Los factores de conversión y de emisión utilizados se indican en cada tabla y en el capítulo 11.

3. Quiénes somos

(Contenido 2-1: Detalles de la organización · 2-6: Actividades y trabajadores · 2-28: Afiliación a asociaciones)

Creando valor desde 2016.

Importadora East West Euro Texx SpA comparte estándares europeos en materia de cuidado del medio ambiente. Desde 2016, la empresa ha enfocado sus operaciones en el sector textil, mediante la venta de productos al por mayor.

Es una sociedad por acciones cuya operación comercial nace en Alemania y cuya directiva y colaboradores en Chile se distribuyen en las ciudades de Santiago, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

Nuestra misión es entregar productos textiles reutilizados de excelente calidad, fomentando una visión que promueve la sostenibilidad y un modelo de economía circular.

3.1 Gobierno corporativo

(Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición)

Importadora East West Euro Texx SpA cuenta con una estructura de gobierno diseñada para garantizar la dirección estratégica. La supervisión efectiva y el cumplimiento de los estándares de gestión son realizados de forma directa por las máximas autoridades de la empresa.

El equipo gerencial está encabezado por don Zeki Kursun y don Umut Kursun, ambos en calidad de socios constituyentes, e integrado por personas de origen extranjero que aportan conocimiento y experiencia a la gestión del negocio. Este equipo ha conducido un crecimiento sostenido, como refleja la apertura de la sucursal ubicada en calle Lincoyán N° 9811, comuna de Quilicura, durante el primer semestre de 2025.

La gestión de la empresa se enmarca en un conjunto de políticas corporativas -entre ellas la política de cumplimiento y anticorrupción -que se presentan de manera consolidada en la sección 3.2. El desempeño y los indicadores de la gestión anticorrupción, así como la participación del Gerente General en formación sobre el estándar GRI 205 prevista para 2026, se detallan en los capítulos 6 y 8.

3.2 Políticas y cumplimiento

(Contenido 2-23: Compromisos y políticas)

Importadora East West Euro Texx SpA ha formalizado un conjunto de políticas y compromisos públicos que orientan su conducta ética, ambiental y de seguridad y salud, y que son comunicados y aplicados en todos los niveles de la organización. A continuación se presentan de manera consolidada; el enfoque de gestión y los indicadores asociados a cada una se desarrollan en los capítulos indicados.

N°	Política	Alcance / objetivo	Estado	Dónde se detalla
1	Política de Cero Residuos	Reincorporar a la economía el 100 % del textil importado mediante venta, reutilización y valorización, evitando su disposición en relleno sanitario.	Vigente	Cap. 7.1 · GRI 306

N°	Política	Alcance / objetivo	Estado	Dónde se detalla
2	Política de Cumplimiento y Anticorrupción	Prevenir el soborno, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y asegurar conductas de negocio íntegras y transparentes, conforme a la Ley N° 20.393.	Vigente	Cap. 6.1 · GRI 205
3	Política del Sistema de Gestión Integrado (SGI) [SGI-MAN-01]	Integrar la gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, tomando como referencia las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.	Vigente (no certificada por organismo externo)	Cap. 4 y 8.5
4	Protocolo de prevención del acoso y la violencia en el trabajo (Ley Karin)	Garantizar un ambiente laboral respetuoso y libre de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, con evaluación de riesgo psicosocial y canal de denuncia, conforme a la Ley N° 21.643.	Vigente	Cap. 4 (Matriz SGI, fila 6)

Mecanismos de denuncia y no represalias

Para prevenir y combatir hechos de corrupción y otras conductas contrarias a sus políticas, la empresa dispone de un canal institucional de denuncias (rrhh@eastwesttexx.cl) y de una línea con la asesoría jurídica externa. Ambos operan con garantía de confidencialidad, posibilidad de denuncia anónima y política de no represalias contra el denunciante.

3.3 Calidad y seguridad del producto

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 416: Salud y seguridad de los clientes · GRI 417: Marketing y etiquetado)

Dado que comercializa ropa usada, la empresa asume como prioridad que el producto cumpla la normativa sanitaria chilena y las expectativas de calidad de sus clientes mayoristas. Para ello aplica criterios documentados de clasificación y trazabilidad del fardo por lote y contenedor, control de producto no conforme (reproceso, descarte o valorización) y verificación documental ante Aduanas y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), conforme a la Resolución 7747 y al Anexo 14 del Compendio de Normas Aduaneras. Durante 2025 no se registraron incidentes de incumplimiento en materia de salud y seguridad del producto ni de etiquetado.

4. Planificación estratégica y sostenibilidad

Importadora East West Euro Texx SpA define compromisos y metas específicas para todas las gerencias en materias operacionales, financieras y ambientales, cuyo cumplimiento es monitoreado constantemente mediante reuniones de gerentes.

La compañía posee un Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Seguridad y Salud, Calidad y Medio Ambiente [SGI-MAN-01]. A la fecha de este reporte, el SGI no se encuentra certificado por un organismo externo; no obstante, la empresa aplica sus procedimientos y medidas de mejoramiento continuo con monitoreo interno, tomando como referencia la norma ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Durante 2025 se formó la Matriz de Gestión, herramienta estratégica que permite identificar y priorizar los temas materiales relevantes para la empresa y sus grupos de interés, evaluar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, diagnosticar el nivel de cumplimiento en cada dimensión material, establecer indicadores clave de desempeño y definir planes de acción anuales orientados a cerrar brechas.

Matriz de Gestión Integrada del SGI

N°	Pilar	Objetivo / Compromiso	Riesgo o aspecto significativo	Controles operacionales principales	Indicador (KPI)	Meta referencial	Marco legal	Responsable
1	Calidad	Comercializar textiles clasificados con criterios claros y trazables, satisfaciendo a los clientes mayoristas y mejorando de forma continua.	Variabilidad en la clasificación y conformidad de los fardos.	Criterios documentados de clasificación y trazabilidad por lote; evaluación de proveedores; control de producto no conforme; verificación Aduana/SAG; gestión de reclamos.	Reclamos por fardos no conformes; satisfacción del cliente.	Reducir reclamos y mantener satisfacción ≥ 80 %.	ISO 9001:2015 (referencial); Aduanas; SAG Res. 7747.	Gerencia / Jefes de bodega y ventas.
2	Seguridad y Salud	Garantizar ambientes laborales seguros, con participación trabajadora y enfoque de género.	Manejo manual de fardos: sobreesfuerzo y trastornos musculoesqueléticos.	Carga individual máx. 25 kg, ayudas mecánicas, técnica de levante, pausas y vigilancia TMERT.	Tasa de accidentabilidad y frecuencia; cobertura de capacitaciones; avance MIPER.	Tender a cero accidentes graves; MIPER 100 %.	Ley 16.744; DS 44/2024; DS 594; Leyes 20.001 y 20.949.	Prevención de Riesgos; Jefes de bodega.
3	Seguridad y Salud	Garantizar ambientes laborales seguros y saludables.	Polvo y agentes biológicos de ropa usada: afecciones respiratorias y dérmicas.	Ventilación, uso obligatorio de mascarillas y guantes, higiene, orden	Accidentabilidad; enfermedades profesionales; cobertura de EPP.	Tender a cero enfermedades profesionales.	Ley 16.744; DS 44/2024; DS 594.	Prevención de Riesgos; Jefes de bodega.

N°	Pilar	Objetivo / Compromiso	Riesgo o aspecto significativo	Controles operacionales principales	Indicador (KPI)	Meta referencial	Marco legal	Responsable
				y limpieza (DS 594).				
4	Seguridad y Salud	Garantizar ambientes laborales seguros y saludables.	Alta carga combustible (textil): incendio de bodega.	Extintores operativos, vías de evacuación despejadas, plan de emergencia, prohibición de fumar.	N° de simulacros; estado de extintores y vías.	Plan de emergencia operativo y probado.	Ley 16.744; DS 44/2024; DS 594.	Prevención de Riesgos; Jefes de bodega.
5	Seguridad y Salud	Garantizar ambientes laborales seguros y saludables.	Grúa horquilla / transpaletas: atropello, volcamiento y golpes.	Demarcación de tránsito peatonal y vehicular; mantención de equipos.	Incidentes con equipos móviles; cumplimiento de mantenciones.	Cero atropellos; mantención al día.	Ley 16.744; DS 44/2024; DS 594.	Prevención de Riesgos; Jefes de bodega.
6	Seguridad y Salud	Garantizar un trato respetuoso y libre de acoso.	Factores psicosociales / acoso: estrés laboral y violencia en el trabajo.	Protocolo Ley Karin, canal de denuncia y evaluación de riesgo psicosocial.	Aplicación de evaluación psicosocial; denuncias gestionadas.	Evaluación vigente; casos tratados según protocolo.	Ley 21.643 (Ley Karin); DS 44/2024.	Gerencia; Encargado del SGI.
7	Medio Ambiente	Prevenir la contaminación y valorizar los residuos textiles y de embalaje.	Generación de descartes textiles no comercializables.	Segregación, reutilización y valorización de descartes; entrega a gestores autorizados.	Porcentaje de descartes valorizados.	100 % de valorización; 0 % a relleno.	Ley 19.300; normativa de residuos.	Gerencia / Encargado del SGI.
8	Medio Ambiente	Prevenir la contaminación y valorizar los residuos de embalaje.	Residuos de embalaje (plástico de fardos, flejes y cartón).	Segregación y reciclaje de residuos de embalaje.	Porcentaje de embalaje reciclado.	Aumentar reciclaje de embalaje.	Ley 19.300; normativa de residuos.	Gerencia / Jefes de bodega.
9	Medio Ambiente	Prevenir la contaminación en las áreas de clasificación.	Emisión de material particulado (polvo textil).	Control por ventilación, limpieza y orden.	Hallazgos de limpieza/orden; condiciones de ventilación.	Mantener control de polvo textil.	Ley 19.300; DS 594.	Jefes de bodega / Encargado del SGI.

5. Nuestro enfoque en sostenibilidad

5.1 Stakeholders

(Contenido 2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés)

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, la identificación y gestión de stakeholders es un componente clave de nuestra estrategia corporativa. Este proceso nos permite reconocer a las personas, comunidades, organizaciones e instituciones que se ven afectadas por nuestras operaciones o que pueden influir en el desarrollo de nuestras actividades.

La metodología aplicada se fundamenta en principios de transparencia y responsabilidad, conforme a los lineamientos de los Estándares GRI. Analizamos tanto los stakeholders internos como externos, considerando su nivel de influencia, interés, expectativas y grado de impacto mutuo. Este análisis es la base del análisis de materialidad y permite construir relaciones de confianza y fortalecer la licencia social para operar.

Canales de comunicación con nuestros stakeholders

N°	Stakeholder	Tipo	Canales de diálogo	Periodicidad	Temas tratados
1	Gerencia	Interno	Reuniones ejecutivas, informes de gestión, reportes internos, sesiones estratégicas.	Quincenal	Información para la toma de decisiones; seguimiento de indicadores estratégicos.
2	Colaboradores	Interno	Inducciones, capacitaciones y reuniones de coordinación.	Permanente	Estándares internos; seguridad y salud laboral; Ley de Subcontratación.
3	Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Interno	Reuniones, actas oficiales y talleres de seguridad (en proceso de constitución conforme al DS 54).	Mensual (una vez constituido)	Identificación y control de riesgos; condiciones de seguridad y salud.
4	Clientes mayoristas (emprendedores y tiendas locales)	Externo	Atención comercial directa, catálogos y listas de fardos, WhatsApp y redes sociales, ventas en bodega y postventa.	Permanente / según ciclo de compra	Disponibilidad, calidad y trazabilidad de los fardos; precios; cumplimiento sanitario; postventa.
5	Consumidores finales	Externo	Redes sociales, retroalimentación vía clientes mayoristas, encuestas y sugerencias.	Permanente / indirecta	Calidad y seguridad de las prendas; precios; sostenibilidad y economía circular.
6	Proveedor de origen (East-West Textilrecycling Kursun GmbH)	Externo	Coordinación comercial y logística; especificaciones de selección en origen.	Permanente	Calidad de la selección en origen; continuidad y trazabilidad del suministro.
7	Autoridades y reguladores (Aduanas, SAG, autoridad sanitaria, municipios)	Externo	Tramitación documental, fiscalizaciones, declaraciones y permisos.	Según normativa	Cumplimiento aduanero, fitosanitario, ambiental y municipal.

N°	Stakeholder	Tipo	Canales de diálogo	Periodicidad	Temas tratados
8	Mutualidad (Mutual de Seguridad CChC)	Externo	Asesoría preventiva, capacitaciones, investigación de accidentes.	Permanente	Prevención de riesgos; salud ocupacional.
9	Comunidad y entorno local	Externo	Relación con vecinos de las bodegas; generación de empleo y emprendimiento.	Permanente	Convivencia; oportunidades de empleo y de negocio local.

5.2 Análisis de materialidad

(Contenido 3-1: Proceso para determinar los temas materiales · 3-2: Lista de temas materiales)

Para la definición de los contenidos del presente reporte se desarrolló el proceso de materialidad, integrando los impactos ambientales, sociales y de gobernanza. El proceso comprendió las siguientes etapas:

1. Etapa 1 — Identificación de impactos reales o potenciales, ambientales, sociales y económicos, de Importadora East West Euro Texx SpA.
2. Etapa 2 — Temas prioritarios para la empresa, considerando los temas materiales estándar del GRI.
3. Etapa 3 — Temas prioritarios de los grupos de interés internos y externos, tomando como referencia los stakeholders definidos en el Manual del SGI. Para ello se aplicó una consulta de materialidad a las partes interesadas identificadas en el punto 5.1.
4. Etapa 4 — Definición de la lista de temas materiales, a partir del análisis de los resultados mediante una Matriz de Materialidad basada en los impactos significativos de la organización.

Resultados del análisis de materialidad

Se definió el siguiente listado de temas materiales. Cada tema se asocia a los contenidos e indicadores del estándar GRI que permiten su medición y reporte:

N°	Tema material	Descripción / Alcance	Contenido / Estándar GRI asociado
1	Calidad y seguridad del producto	Asegurar que la ropa usada cumpla la normativa sanitaria chilena y las expectativas de calidad de los clientes.	GRI 416; GRI 417.
2	Gestión de residuos y economía circular	Maximizar el valor de los textiles y minimizar los descartes no vendibles, reforzando la reutilización.	GRI 306 (2020); GRI 301.
3	Cumplimiento regulatorio y ético	Observancia de las leyes aduaneras, fitosanitarias y tributarias, y prácticas comerciales transparentes.	GRI 2-27; GRI 205.
4	Impacto ambiental de la logística	Monitorear y mitigar la huella de carbono del transporte internacional y nacional.	GRI 305 (305-1, 305-2).
5	Desarrollo socioeconómico	Impacto positivo en el emprendimiento y el empleo en las regiones donde opera la empresa.	GRI 203; GRI 202; GRI 204.

Priorización de impactos según severidad y probabilidad

La priorización se realizó conforme al Estándar GRI 3, considerando la severidad de cada impacto (escala, alcance y carácter difícilmente reversible) y, para los impactos potenciales, su probabilidad de ocurrencia. La combinación de ambos criterios determina la prioridad de gestión:

Tema material	Severidad	Probabilidad	Prioridad	Justificación
Calidad y seguridad del producto	Alta	Media	Alta	Un incumplimiento sanitario afecta la salud de los consumidores y puede derivar en sanciones y pérdida de confianza.
Cumplimiento regulatorio y ético	Alta	Media	Alta	El incumplimiento aduanero, fitosanitario o tributario puede implicar multas, decomisos o paralización de operaciones.
Gestión de residuos y economía circular	Media	Alta	Alta	La generación de descartes es inherente al negocio; su mala gestión produce un impacto ambiental permanente.
Impacto ambiental de la logística	Media	Alta	Media-Alta	Las emisiones del transporte son continuas, aunque su severidad unitaria es moderada.
Desarrollo socioeconómico	Media (positivo)	Alta	Media	Impacto positivo y sostenido en el empleo y el emprendimiento local; se prioriza para potenciarlo.

5.3 Vinculación de temas materiales con los capítulos del reporte

Para facilitar la lectura, cada tema material se vincula con el capítulo del reporte donde se aborda su enfoque de gestión y sus indicadores:

Tema material	Enfoque de gestión (dónde se aborda)	Indicadores (capítulo 9)
Calidad y seguridad del producto	Cap. 3.3 y Matriz SGI (fila 1).	GRI 416 / 417 (sin incidentes en 2025).
Gestión de residuos y economía circular	Cap. 7.1 y Matriz SGI (filas 7-9).	GRI 306-3, 306-4, 306-5.
Cumplimiento regulatorio y ético	Cap. 3.2 y Cap. 6.1.	GRI 205-1, 205-2, 205-3.
Impacto ambiental de la logística	Cap. 7.4.	GRI 305-1, 305-2.
Desarrollo socioeconómico	Cap. 8.6.	GRI 401-1 (empleo); referencia GRI 203/204.

6. Gobernanza

6.1 Anticorrupción

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 205: Anticorrupción 2016 · Contenidos 205-1, 205-2, 205-3)

La empresa mantiene un Sistema de Gestión de Cumplimiento corporativo, tratado como un proceso de mejora continua. Este sistema cumple con la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que sanciona el soborno, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Su objetivo es proteger el valor de la compañía y garantizar que todos sus integrantes cumplan la ley y las normas internas, evitando daños patrimoniales y reputacionales, y protegiendo a cada colaborador.

Durante 2025 se realizó un análisis de riesgo de corrupción en el 100 % de las operaciones, en todas las sucursales de Importadora East West Euro Texx SpA, tomando como referencia la norma GRI 205: Anticorrupción 2016, remitida a la gerencia por el departamento jurídico de la empresa. En estas evaluaciones se identificaron riesgos asociados principalmente a:

- Relaciones con proveedores y contratistas críticos.
- Posibles conflictos de interés en áreas comerciales y de adquisiciones.
- Cumplimiento en la interacción con autoridades regulatorias.

Como resultado, no se detectaron incidentes de corrupción y se reforzaron las medidas preventivas en las áreas de mayor exposición, como la gestión de proveedores y las actividades en terreno. Como acción complementaria, para 2026 se programó una capacitación basada en el estándar GRI 205: Anticorrupción 2016.

Indicadores de gobernanza (GRI 205: Anticorrupción 2016)

En línea con los contenidos 205-1, 205-2 y 205-3, se presentan los indicadores cuantitativos de la gestión anticorrupción correspondientes a 2025:

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
205-1	Operaciones evaluadas frente a riesgos de corrupción	N° evaluadas / total × 100 (%)	100 %
205-1	Total de sucursales evaluadas	N°	6
205-2	Miembros del órgano de gobierno informados sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Informados / total × 100 (%)	20 % (1 de 5)
205-2	Colaboradores que acusaron recibo del código de conducta / políticas anticorrupción	Colab. informados / total × 100 (%)	0 % (difusión 2026)
205-2	Colaboradores capacitados en anticorrupción	Colab. capacitados / total × 100 (%)	0 % (capacitación programada 2026)
205-2	Socios de negocio (proveedores/contratistas) informados sobre políticas anticorrupción	%	0 % (difusión prevista 2026)
205-3	Casos de corrupción confirmados	N°	0

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
205-3	Colaboradores sancionados o despedidos por corrupción	N°	0
205-3	Contratos con socios de negocio rescindidos por corrupción	N°	0
205-3	Causas legales públicas por corrupción contra la organización o su personal	N°	0

Declarar nuestra gestión anticorrupción es material para la empresa, pues expresa la ética, la transparencia y la integridad con que Importadora East West Euro Texx SpA realiza sus operaciones. Estos "Principios para la conducta de los negocios" —comportamiento leal, fiabilidad de las declaraciones e integridad de los colaboradores— constituyen la base de nuestra cultura corporativa y son pautas vinculantes para todos quienes actúan en nombre de la empresa.

7. Nuestra gestión ambiental

Importadora East West Euro Texx SpA mantiene el compromiso de desarrollar una operación limpia y de altos estándares ambientales. Contamos con una gestión que permite prevenir y mitigar los impactos de nuestras actividades, monitoreando la operación. Durante el primer semestre de 2025, la gerencia fortaleció la estrategia ambiental de la empresa para fomentar la educación y la participación interna y externa, e impulsar iniciativas de ahorro de agua y reducción de emisiones.

Además del enfoque de gestión (Contenido 3-3) de cada tema material, se reportan los indicadores cuantitativos de los estándares temáticos GRI correspondientes, como línea base 2025, detallados en el capítulo 9.

7.1 Gestión de los residuos

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 306: Residuos 2020)

La empresa importa y comercializa textil preseleccionado en origen. La gran mayoría del material se vende o se reutiliza; una fracción menor corresponde a descartes textiles no comercializables, que se gestionan mediante segregación y valorización (donación). Adicionalmente se generan residuos de embalaje (plástico de fardos, flejes y cartón), que se segregan para reciclaje. Durante 2025 no se destinó material textil para residuo.

La responsabilidad de la gestión ambiental recae en la Gerencia, que coordina directamente con las áreas operativas para asegurar el cumplimiento de los estándares internos y normativos. Durante 2025 la empresa consolidó su compromiso con la economía circular mediante iniciativas de cumplimiento normativo y eficiencia operativa.

7.2 Gestión de la energía

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 302: Energía 2016)

Durante 2025 identificamos, medimos y monitoreamos nuestras fuentes de energía, tanto directas (combustibles utilizados en el transporte) como indirectas (electricidad de la red). Este enfoque permite evaluar oportunidades de mejora y establecer una base para metas de reducción alineadas con los principios de descarbonización de la empresa. Los consumos eléctricos y de combustible de cada sucursal se obtuvieron de las facturas de la compañía eléctrica y de los registros del departamento de contabilidad.

7.3 Gestión del recurso hídrico

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 303: Agua y efluentes 2018)

El uso responsable y sostenible del recurso hídrico es una prioridad estratégica, especialmente en el actual contexto de escasez hídrica. Nuestra operación incorpora medidas orientadas a la reducción del consumo de agua y a su uso eficiente. Además, nuestro giro comercial —la venta de textil usado— otorga una segunda vida a la ropa: nuestros clientes adquieren una prenda cuya manufactura ya consumió agua, en vez de una prenda nueva, cuya fabricación implicaría un nuevo e importante consumo del recurso hídrico.

7.4 Gestión de las emisiones

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 305: Emisiones 2016 · Contenidos 305-1, 305-2)

En coherencia con el tema material "Impacto ambiental de la logística", la empresa estima como línea base 2025 sus emisiones de gases de efecto invernadero a partir de los datos de energía: las emisiones directas (Alcance 1) provienen del consumo de combustible de la operación y el transporte, y las emisiones indirectas por energía adquirida (Alcance 2) provienen del consumo eléctrico. Los factores utilizados se detallan en el capítulo 11 y tienen carácter referencial, sujetos a validación con las fuentes oficiales.

8. Nuestra gestión social

8.1 Nuestros colaboradores

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · Contenido 2-7: Empleados · GRI 401)

En 2025, nuestra fuerza laboral estuvo conformada por un promedio de 52 trabajadores. La dotación es variable y se relaciona con el crecimiento del negocio. A continuación se presenta su distribución por categoría de cargo, género y rango etario, como línea base 2025:

Dotación por categoría y género

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia y jefaturas	4	1	5
Administración y soporte	7	0	7
Operaciones (bodega y clasificación)	4	27	31
Comercial y ventas	7	2	9
Total	22	30	52

Dotación por rango etario

Rango etario	N° de trabajadores
Menores de 30 años	10
Entre 30 y 50 años	36
Mayores de 50 años	6
Total	52

Nota metodológica: La distribución de la dotación se presenta como línea base 2025 y debe ser validada por el área de Recursos Humanos con los registros de contratos vigentes al cierre del período.

8.2 Bienestar social

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3)

Dentro de los beneficios voluntarios, la empresa brinda a sus colaboradores:

- 5. Afiliación a la Caja de Compensación Los Andes.
- 6. Celebración de Navidad 2025.

8.3 Desarrollo de competencias

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 404: Formación y enseñanza 2016)

Durante 2025, el desarrollo de competencias se abordó principalmente mediante inducciones al ingreso y acompañamiento en el puesto de trabajo, orientados al desempeño seguro y eficiente de las operaciones. En dicho período no se ejecutaron programas formales de capacitación con registro de horas, por lo que el indicador de horas promedio de capacitación (GRI 404-1) se reporta en 0 horas como línea base.

Para 2026 la empresa tiene programado un plan formal de capacitación que incluye, al menos: anticorrupción (GRI 205), manejo manual de cargas, uso de elementos de protección personal y prevención de riesgos, a fin de reportar el indicador 404-1 con datos de cobertura.

8.4 Relaciones sindicales

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3)

A la fecha de este reporte, Importadora East West Euro Texx SpA no tiene constituido ningún sindicato. La empresa respeta la libertad de asociación y los derechos colectivos de sus trabajadores conforme al Código del Trabajo.

8.5 Salud ocupacional

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018)

La gestión de salud y seguridad operacional está liderada por la Gerencia, que dispone del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, orientado a prevenir y mitigar incidentes mediante indicadores de naturaleza preventiva y reactiva.

La empresa cuenta con una Política de Gestión Integrada de Seguridad y Salud Ocupacional y con estándares regulados por su mutualidad, la Mutual de Seguridad CChC, que apoya técnicamente la prevención de riesgos, las capacitaciones y la investigación de accidentes.

Uno de los pilares del sistema es el Programa de Liderazgo Visible Gerencial, mediante el cual se realizan inspecciones, observaciones conductuales y reuniones con los equipos de trabajo.

Durante 2025, con una dotación promedio de 52 trabajadores, no se registraron accidentes del trabajo con tiempo perdido, lo que se traduce en una tasa de accidentabilidad y un LTIFR de 0 para el período (línea base). Este resultado se registra en un año en que aún no se ejecutaron programas formales de capacitación, brecha que el plan 2026 busca cerrar.

8.6 Aporte al desarrollo socioeconómico local

(Enfoque de gestión — Contenido 3-3 · Referencia GRI 203, 202, 204)

Al comercializar textil al por mayor, la empresa abastece a un ecosistema de emprendedores y tiendas locales en las regiones donde opera, contribuyendo a la generación de empleo directo (52 trabajadores en 2025) e indirecto a través de sus clientes. Este aporte al emprendimiento y al empleo regional constituye un impacto positivo que la empresa busca potenciar como parte de su estrategia de sostenibilidad.

9. Indicadores de gestión ambiental, social y de gobernanza

Los siguientes indicadores constituyen la línea base 2025 de la organización. Las notas metodológicas y los factores de conversión y de emisión se detallan en el capítulo 11.

Energía — GRI 302

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
302-1	Consumo de electricidad	kWh/año	3.228.574 kWh (≈ 3,23 GWh)
302-1	Consumo de combustibles	litros/año	60.913 L
302-1	Consumo de electricidad	GJ/año	11.623 GJ
302-1	Consumo de combustibles	GJ/año	2.193 GJ
302-1	Consumo energético total	GJ/año	13.816 GJ
302-3	Intensidad energética	GJ / tonelada importada	3,45 GJ/t

Agua y efluentes — GRI 303

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
303-3	Fuente de suministro / extracción	m³	Red pública
303-5	Consumo de agua	m³/año	6.998 m³
303-5	Consumo de agua	megalitros/año (ML)	7,0 ML
303-5	Intensidad hídrica	m³ / tonelada importada	1,75 m³/t

Emisiones — GRI 305 (línea base estimada)

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
305-1	Emisiones directas (Alcance 1) — combustibles	tCO ₂ e/año	163 tCO ₂ e
305-2	Emisiones indirectas por energía (Alcance 2) — electricidad	tCO ₂ e/año	1.291 tCO ₂ e
305-1+2	Emisiones totales Alcance 1 + 2	tCO ₂ e/año	1.454 tCO ₂ e
305-4	Intensidad de emisiones	tCO ₂ e / tonelada importada	0,36 tCO ₂ e/t

Residuos — GRI 306

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
306-3	Materiales textiles importados y gestionados	toneladas/año (t)	4.000 t
306-3	Textil vendido o reutilizado	t (%)	3.880 t (97 %)
306-3	Descartes textiles gestionados vía valorización (donación/reciclaje)	t (%)	120 t (3 %)
306-4	Materiales desviados de la eliminación (valorizados)	valorizado / total × 100 (%)	100 %
306-5	Materiales destinados a eliminación (relleno sanitario)	eliminado / total × 100 (%)	0 %

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
306-5	Toneladas destinadas a eliminación	t/año	0 t

Nota metodológica: Las cifras de descartes textiles (306-3, 3 %) y de residuos de embalaje corresponden a estimaciones de línea base 2025 y deben consolidarse con los registros de segregación y de entrega a gestores autorizados. El 0 % de eliminación es consistente con la Política de Cero Residuos: los descartes se valorizan, no se disponen como residuos.

Contenidos sociales — GRI 401, 403, 404 (línea base)

Contenido	Indicador	Fórmula / Unidad	Resultado 2025
401-1	Número total de trabajadores (dotación promedio)	N°	52
403-9	Accidentes del trabajo con tiempo perdido	N°	0
403-9	Tasa de accidentabilidad / LTIFR	accidentes CTP × 10 ⁶ / horas trabajadas	0
404-1	Horas promedio de capacitación por trabajador	horas/trabajador/año	0 (plan formal para año 2026)

10. Índice de contenidos GRI

El siguiente índice identifica los contenidos GRI reportados y la sección de este documento donde se localizan. Estándares GRI utilizados: GRI 1: Fundamentos 2021; GRI 2: Contenidos Generales 2021; GRI 3: Temas Materiales 2021; y los estándares temáticos indicados.

Estándar GRI	Contenido	Sección del reporte
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la organización	Cap. 3
	2-2 / 2-3 / 2-4 Entidades, período y actualización	Cap. 2
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones	Cap. 3
	2-7 Empleados	Cap. 8.1
	2-9 Estructura de gobernanza	Cap. 3.1
	2-22 Declaración sobre estrategia de desarrollo sostenible	Cap. 1
	2-23 Compromisos y políticas	Cap. 3.2
	2-26 / 2-27 Cumplimiento y mecanismos de denuncia	Cap. 3.2 / 6.1
GRI 3: Temas Materiales 2021	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Cap. 5.1
	3-1 / 3-2 Proceso y lista de temas materiales	Cap. 5.2
	3-3 Gestión de los temas materiales	Cap. 3.3, 6.1, 7 y 8
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 / 205-2 / 205-3	Cap. 6.1 y 9
GRI 302: Energía 2016	302-1 / 302-3	Cap. 7.2 y 9
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-3 / 303-5	Cap. 7.3 y 9
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 / 305-2 / 305-4 (línea base)	Cap. 7.4 y 9
GRI 306: Residuos 2020	306-3 / 306-4 / 306-5	Cap. 7.1 y 9
GRI 401: Empleo 2016	401-1 (línea base)	Cap. 8.1 y 9
GRI 403: Salud y seguridad 2018	403-9 (línea base)	Cap. 8.5 y 9
GRI 404: Formación 2016	404-1 (línea base)	Cap. 8.3 y 9
GRI 416 / 417	Salud y seguridad del cliente / Etiquetado	Cap. 3.3

11. Nota metodológica y validaciones pendientes

Factores de conversión y de emisión utilizados

- Electricidad a energía: $1 \text{ kWh} = 0,0036 \text{ GJ}$. Consumo $3.228.574 \text{ kWh} \rightarrow 11.623 \text{ GJ}$.
- Combustible a energía: factor referencial $\approx 36 \text{ MJ/L}$. Consumo $60.913 \text{ L} \rightarrow 2.193 \text{ GJ}$.
- Intensidades: energética = $13.816 \text{ GJ} / 4.000 \text{ t} = 3,45 \text{ GJ/t}$; hídrica = $6.998 \text{ m}^3 / 4.000 \text{ t} = 1,75 \text{ m}^3/\text{t}$.
- Emisiones Alcance 2 (electricidad): factor referencial $\approx 0,40 \text{ tCO}_2\text{e/MWh} \rightarrow 1.291 \text{ tCO}_2\text{e}$. Debe validarse con el factor oficial del Coordinador Eléctrico Nacional / Ministerio de Energía del año correspondiente.
- Emisiones Alcance 1 (combustible): factor referencial $\approx 2,68 \text{ kgCO}_2\text{e/L} \rightarrow 163 \text{ tCO}_2\text{e}$. Debe validarse según el tipo de combustible.

Datos que requieren validación de la empresa antes de la publicación final

1. Consumos de electricidad, combustible y agua: confirmar con facturas y registros contables de las cinco sucursales, y verificar la magnitud del consumo eléctrico total.
2. Toneladas importadas y desglose de residuos (venta/reutilización, descartes y embalaje): consolidar con guías de importación/despacho y registros de gestores autorizados.
3. Dotación y su distribución por categoría, género y rango etario: validar con Recursos Humanos.
4. Estado del Comité Paritario y del canal institucional de denuncias (dirección de correo definitiva).
5. Factores de emisión oficiales del año, para reemplazar los factores referenciales de los Alcances 1 y 2.

Una vez validados estos datos, el reporte queda plenamente respaldado por evidencia verificable, cumpliendo el principio de precisión del estándar GRI.